

52459

*Quito
17/10/12*

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

ESCANFAR

María Gabriela Suárez Clavijo, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía de responsabilidad limitada ARGOSYSTEMS COMPAÑÍA LIMITADA, comparezco respetuosamente ante usted y notifico:

Mediante escritura pública con fecha 30 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de octubre del 2012, se procedió con la siguiente cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada ARGOSYSTEMS COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con la escritura pública que se adjunta a la presente.

Por otra parte me permito solicitar la nómina actualizada de socios de la compañía.

La presente notificación la realizo para los fines legales pertinentes.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente. Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora.

Atentamente,

Maria Gabriela Suarez Clavijo
María Gabriela Suárez Clavijo
C.C. 1709194859

Maria Jose Carrillo B
Ab. María José Carrillo B.
Matrícula 17-2010-770 F.A.

*Ingresado cesión
de participaciones;
objeto nomina.
17/10/2012*

[Handwritten mark]



Dra. Mariela Pozo Acosta

1



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA N. 20254

QUITO

CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

8

OTORGA:

9

MARTHA BEATRIZ MATILDE TROYA MENA

10

A FAVOR DE:

11

GERMÁNICO DAVID PINTO NORIEGA

12

CUANTIA: 100

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dra. MARIELA POZO ACOSTA

COPIAS

GRH-VI

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA

QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta de agosto del año dos mil doce, ante mí la NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Doctora Mariela Pozo Acosta comparecen: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTE: Martha Beatriz Matilde Troya Mena, divorciada, por sus propios y personales derechos. Y, por otra parte en calidad de CESIONARIO: Germánico David Pinto Noriega, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

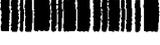
1 domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad y
2 por tanto capaces para contratar y obligarse, para esta
3 clase de actos y contratos a quienes de conocer doy fe
4 y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta
5 que me presentan, la misma que transcrita literalmente
6 dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
7 públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual
8 conste la siguiente cesión de participaciones:
9 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
10 de la presente escritura pública, por una parte en
11 calidad de CEDENTE, la señora MARTHA BEATRIZ MATILDE
12 TROYA MENA, de estado civil divorciada, por sus propios
13 y personales derechos; y, por otra parte en calidad de
14 CESIONARIO, el señor GERMÁNICO DAVID PINTO NORIEGA, de
15 estado civil soltero, por sus propios y personales
16 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
17 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
18 ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse.
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública
20 celebrada el veintiocho de agosto de dos mil uno ante
21 la doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésima
22 Sexta del cantón Quito, se constituyó la compañía de
23 responsabilidad limitada ARGOSYSTEMS COMPAÑÍA LIMITADA.
24 La compañía se constituyó con un capital social de dos
25 mil dólares de los Estados Unidos de América dividido
26 en dos mil participaciones sociales de un dólar cada
27 una. **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de
28 socios de la compañía de responsabilidad limitada

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TROYA MENA
MARIELA MESAPOZ ACOSTA

N. 170081981-4

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 GOBIERNO AUTÓNOMO
 LOCAL DE GUAYAS
 FECHA DE EMISIÓN 2018-11-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA




Dr. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TROYA CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2018-07-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-02





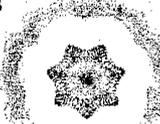
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

172148307-9



APellidos y Nombres: **PINTO NORIEGA GERMANICO DAVID**
 Lugar de Nacimiento: **QUITO**
 Provincia: **COTACALLAO**
 Fecha de Nacimiento: **1993-04-26**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Soltero**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

V433312242

Apellidos y Nombres del Padre: **PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO**
 Apellidos y Nombres de la Madre: **NORIEGA CARRERA ADELA VERONICA**

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-04-28
 Fecha de Expiración:
2021-04-28




David Pinto
 DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

180-0018 **1721483079**
 NÚMERO CÉDULA

PINTO NORIEGA GERMANICO DAVID

PROVINCIA: **COTACALLAO** CANTÓN: **QUITO**
 PARROQUIA: **CUMBAYA** ZONA: **URBANA**

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA."**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2012

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de agosto del año 2012, se reúnen todos los socios de la Compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle el Tiempo N39-148 Y el Universo. La junta se inicia en fecha 17 de agosto de 2012, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General la señora Ana Paulina Mariana Troya Mena y en calidad de secretaria la señora María Gabriela Suárez Clavijo.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
ANA PAULINA MARIANA TROYA	\$ 1000	\$ 1000	1000	\$ 1000	50 %
MARIA GABRIELA SUÁREZ CLAVIJO	\$ 900	\$ 900	900	\$ 900	45 %
MARTHA BEATRIZ MATILDE TROYA MENA	\$ 100	\$ 100	100	\$ 100	5 %
TOTAL	\$ 2000	\$ 2000	2000	\$ 2000	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora Presidente expresa que se ha permitido convocar a las señoras socias de la compañía para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones;

La señora Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que las socias

resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidenta de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Cesión de participaciones.-

En forma unánime las socias deciden autorizar la siguiente cesión de participaciones:

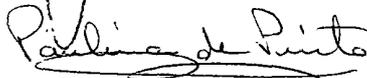
- a) La señora Martha Beatriz Matilde Troya Mena cede cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor de Germánico David Pinto Noriega.

Votos a favor	2000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

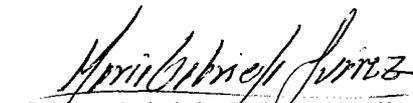
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de las socias presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diecisiete horas queda clausurada la Junta General. f) Ana Paulina Mariana Troya Mena, Presidenta de la Junta General – Socia, Martha Beatriz Matilde Troya – Socia, y María Gabriela Suárez Clavijo, Secretaria – socia.

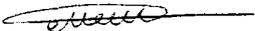
Quito, 17 de agosto de 2012



Ana Paulina Mariana Troya Mena.
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL - SOCIA



María Gabriela Suárez Clavijo
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL - SOCIA



Martha Beatriz Matilde Troya Mena
SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

147-0102
NÚMERO

1700819814
CÉDULA

TROYA MENA MARTHA BEATRIZ
MATILDE

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

BENALCAZAR

ZONA

PARROQUIA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

D^{ña}. MARIELA POZO ACOSTA



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO

Dra. Mariela Pozo Acosta



1 ARGOSYSTEMS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el diecisiete
2 de agosto de dos mil doce, decidió por unanimidad
3 autorizar la cesión de participaciones de la socia
4 Martha Beatriz Matilde Troya Mena. **TERCERA: JUNTA**
5 **GENERAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- La Junta
6 General Extraordinaria Universal de socios de la
7 compañía de responsabilidad limitada **ARGOSYSTEMS**
8 **COMPAÑÍA LIMITADA** celebrada el diecisiete de agosto de
9 dos mil doce, decidió por unanimidad autorizar la
10 siguiente cesión de participaciones sobre la base de la
11 cual se procede con la presente escritura pública: **a)**
12 Martha Beatriz Matilde Troya Mena, cede cien
13 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de
14 América cada una, que corresponden a su totalidad de
15 participaciones en la compañía de responsabilidad
16 limitada **ARGOSYSTEMS COMPAÑÍA LIMITADA** a favor del
17 señor Germánico David Pinto Noriega. Por lo antes
18 expuesto, las participaciones de la compañía quedan
19 estructuradas de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Paulina Troya Mena	\$1000.00	\$1000.00	1000	\$1000.00	50.%
María Gabriela Suarez	\$900.00	\$900.00	900	\$900.00	45%
Germánico David Pinto Noriega	\$100.00	\$100.00	100	\$100.00	5%
TOTAL	\$2000.00	\$2000.00	2000	\$2000.00	100%

20

21 **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de este instrumento es de
22 cien dólares de los Estados Unidos de América. Hasta
23 aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura

1 pública con todo su valor legal, firmada por la
2 abogada María José Carrillo, con matrícula profesional
3 número uno siete guión dos cero uno cero guión siete
4 siete cero del Foro de Abogados. Se cumplieron los
5 preceptos legales del caso; leída que le fue
6 íntegramente a los señores comparecientes, por mí la
7 Notaria, esta se ratifica y firma conmigo en unidad de
8 acto de todo lo cual doy fe.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

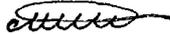
23

24

25

26

27



MARTHA BEATRIZ MATILDE TROYA MENA

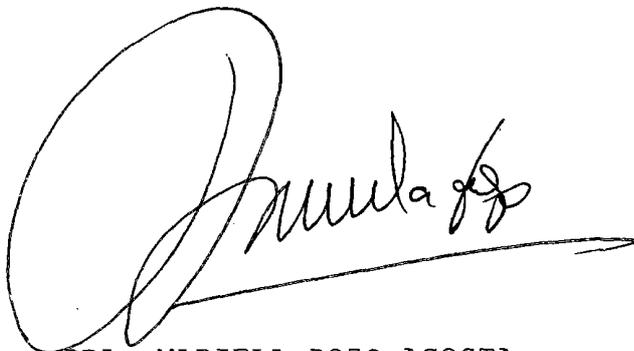
C.C. 170081981-4



GERMÁNICO DAVID PINTO NORIEGA

C.C. 1721483079

LA NOTARIA.-



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MARTHA
BEATRIZ MATILDE TROYA MENA A FAVOR DE GERMANICO
DAVID PINTO NORIEGA.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y
SELLADA EN QUITO A CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL
DOCE.



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

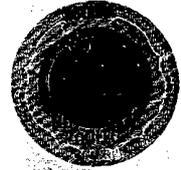


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARGOSYSTEMS CÍA. LTDA., de fecha 28 de Agosto del 2.001; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaría Trigésimo Primera del cantón Quito, el 30 de Agosto del 2.012, mediante la cual, la señora MARTHA BEATRIZ MATILDE TROYA MENA, cede a favor del señor GERMÁNICO DAVID PINTO NORIEGA, CIEN (100) PARTICIPACIONES.- Quito, a 18 de Septiembre del 2.012.- (L.S.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE PRECEDE(N)
CONSTANTE(S) DE..... FOJA(S) (H) (ES)
ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE LA NOTARÍA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN.
QUITO,.....
LA NOTARÍA
Dra. Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: REGISTRO MERCANTIL de veinte y dos de noviembre del dos mil uno, a fs. 0002, vuelta, Tomo 132, correspondiente a la Constitución de la compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el treinta de agosto del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, primero de octubre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

